

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

No. 3 de 2015
REUNIÓN: Comisión Intersectorial de la Calidad - CIC
FECHA: 29 de septiembre de 2015
HORA: 09 h 00
LUGAR: Superintendencia de Industria y Comercio, Sala de Capacitaciones, piso 3°.

Asistentes:

Se adjunta a la presente el registro de asistencia a la reunión.

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación del acta de la reunión No. 2 de 2015.
4. Revisión de compromisos.
5. Presentación ficha de calidad en CONPES sobre Política de Desarrollo Productivo- MinCIT
6. Capacidades de Medición y Calibración-CMC- INM
7. Avances en iniciativas sobre normas técnicas 2016 y problemáticas generadoras de riesgos- MinCIT
8. Avances en inventarios y revisión de reglamentos técnicos
9. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

La reunión fue coordinada por el Director de Regulación, Dr. Santiago Ángel Jaramillo, en calidad de delegado de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo. Verificado el listado de asistencia, el coordinador informó que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración y aprobación del orden del día.

El coordinador puso en consideración el orden del día. Sin comentarios al respecto, la plenaria aprobó el mismo.

3. Consideración y aprobación del acta de la reunión No. 2 de 2015

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

El proyecto de acta de la reunión No. 2 de 2015, celebrada el 28 de julio, fue enviado a los miembros e invitados de la Comisión Intersectorial de la Calidad (en adelante CIC). Se recibió una observación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la cual fue incorporada a la misma. Sin otro comentario, el acta fue aprobada por los miembros de la CIC.

4. Revisión de Compromisos:

RESPONSABLE	TEMA
DNP	Política Nacional de Laboratorios
DESARROLLO	
El DNP informó que la Política Nacional de Laboratorios (PNL), se encuentra en el proceso de construcción del diagnóstico, el cual se adelanta con la rigurosidad que exige una política de tipo CONPES, por lo que es necesario estructurar un plan que articule las distintas entidades en torno a un objetivo común. Compromiso en desarrollo.	

En la presentación, la que hace parte de la presente acta, el DNP dio a conocer los antecedentes, la identificación del entorno institucional, el diagnóstico y pasos a seguir de la PNL.

En los **antecedentes** señaló, que el mejoramiento de los laboratorios de ensayo y calibración, y por ende de las actividades metrológicas del país, se describe en torno a la normatividad, los acuerdos internacionales y los documentos de política.

En la **identificación del entorno institucional** resaltó, que se busca conocer las necesidades particulares de cada sector, a través de la identificación de las entidades relacionadas, las instancias donde se toman las decisiones de política y el marco normativo del sector. Se identificaron cinco sectores: i) Comercio, Industria y Turismo (MinCIT y el INM), ii) Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), iii) Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), Instituto Nacional de Salud (INS) e Invima), iv) Desarrollo Rural (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), ICA y CORPOICA) y v) Agua y Saneamiento Básico (MSPS, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio-MVCT, INS y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).

Sobre el **diagnóstico** señaló, que en un trabajo adelantado con el MinCIT, el Instituto Nacional de Metrología (INM) y el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC), se pudo definir que el problema central consiste en la baja capacidad técnica y metrológica de los laboratorios de ensayo. A su vez, también se identificaron las causas y los puntos claves de cada una de ellas para el desarrollo de una estrategia dentro de la PNL. Entre las causas encontradas, se encuentran: problemas normativos, institucionales, de recurso humano, de infraestructura y equipamiento, y de competencia técnica.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Sobre el diagnóstico agregó, que el análisis anterior es a nivel general, pretendiéndose adelantar también el diagnóstico por sector, para lo cual presentó como modelo el caso del Sector de Desarrollo Rural, para el cual, como producto del trabajo adelantado entre el DNP, el MADR y el ICA, se identificó como problema central, la insuficiencia de la capacidad analítica de los laboratorios del Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Partiendo de esto, se definieron 4 ejes sobre los que se deben formular las acciones: desarrollo del sistema de laboratorios del Sistema MSF, sistemas de aseguramiento de la calidad y competencia técnica, capacidad operativa y técnica de los laboratorios, y articulación del sistema de laboratorios.

Finalmente propuso como pasos a seguir, establecer una agenda coordinada por el MinCIT y el DNP para desarrollar mesas de trabajo para cada uno de los sectores, con el objeto de tratar lo referente al entorno institucional y construir el diagnóstico de los sectores faltantes, lo cual abarca la identificación del problema específico para cada sector y la obtención de información por parte de las entidades, que a su vez permita abordar el problema de manera integral.

Sobre el particular, los participantes de la reunión manifestaron inquietudes sobre:

- Vinculación del sector privado dentro de la PNL.
- Diagnóstico del sector Justicia y Defensa.
- Vinculación de laboratorios privados dentro del sector de desarrollo rural.
- Identificación de ensayos y mediciones en los sectores público y privado.
- Mercados presentes y futuros para los laboratorios.

El representante del Ministerio de Defensa, con base en su experiencia informó las fortalezas en capital humano, conocimiento y tecnologías de los laboratorios de biología, microbiología y química (éste último en proceso de reacreditación ante la ONAC) del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico Cccp (Tumaco), por lo que recomendó convocarlos a las próximas reuniones, así como tenerlos en cuenta en las mesas de trabajo para el diagnóstico del sector defensa.

RESPONSABLE	TEMA
Secretaría Técnica CIC	Proyecto de decreto de Regulación Transversal de las Estaciones de Servicio y Talleres de Conversión a Gas Natural Vehicular.
DESARROLLO	
El Coordinador de la CIC informó, en lo relacionado con la solicitud al Ministerio de Minas y	

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Energía, de replantear su posición en cuanto a la expedición del decreto, se enviaron dos comunicaciones físicas, el 6 de agosto y 3 de septiembre de 2015, y un correo electrónico del 17 de septiembre de 2015. Al respecto, la Dirección de Hidrocarburos de MinMinas comentó, sobre la aprobación de vigencias futuras en el proceso de contratación que permita actualizar el SICOM; actividad previa necesaria para proseguir con la revisión y expedición del decreto. **Compromiso en desarrollo.**

RESPONSABLE	TEMA
Secretaría Técnica CIC	Actualización Decreto 1471 de 2014, hoy Decreto 1595 de 2015. Revisión e inventario de reglamentos técnicos del sector Salud
DESARROLLO	
El Coordinador de la CIC informó, por comunicación del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), el inicio de la revisión interna de los reglamentos técnicos del sector Salud.	

RESPONSABLE	TEMA
Secretaría Técnica CIC	Actualización Decreto 1471 de 2014, hoy Decreto 1595 de 2015. Procedimiento para la evaluación de la conformidad de productos.
DESARROLLO	
El Coordinador de la CIC informó, que a la fecha el MinCIT se encuentra desarrollando la reglamentación correspondiente. Compromiso en desarrollo.	

RESPONSABLE	TEMA
INM	Capacidades de Medición y Calibración del Instituto Nacional de Metrología
DESARROLLO	
La presentación sobre el tema, fue realizada por el Director del INM, en el punto 6 del orden del día de la presente reunión.	

5. MinCIT - Presentación ficha de calidad en CONPES sobre Política de Desarrollo Productivo-PDP

En la presentación a cargo del MinCIT, la cual hace parte de la presente acta, se resaltaron los siguientes aspectos:

La PDP se desarrolla a partir de la identificación de fallas de mercado, lo cual justifica la intervención del Estado. El tema de Calidad hace parte de un tercer nivel, éste abarca tres niveles de intervención. El primero incluye las acciones directas que influyen en la empresa, el segundo hace referencia a los factores productivos asociados a la empresa y el tercer nivel se centra en las condiciones habilitantes

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

que se requiere mejorar para aumentar la productividad de la empresa, siendo este nivel donde se ha enfocado la estrategia de Política de Calidad.

Existe la necesidad de mejorar los instrumentos de la infraestructura de la calidad, como medio para incrementar la productividad de las empresas. En este sentido informó, que según la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica (EDIT) del DANE para el período 2005 – 2012, menos del 25% de las empresas reportan tener algún tipo de certificación de calidad. Adicional a los resultados de la encuesta del DANE, también mostró información de FEDESARROLLO, ICONTEC, la SIC, como argumento de los siguientes problemas identificados:

- Existe poco conocimiento del uso e importancia de los servicios de la infraestructura de la calidad por parte de empresarios, consumidores y sector público.
- Los consumidores y los canales de comercialización no tienen una cultura de la conformidad y la calidad para identificar y establecer estándares de calidad en los productos que adquieren en el mercado.
- Hay baja participación en el proceso de normalización por parte de empresarios, consumidores, canales de comercialización, estado, academia.
- Existe baja oferta y demanda de los servicios para la calidad (acreditación, certificación, ensayos de laboratorios, inspección, metrología) para productos asociados a nuevos mercados.
- Hay baja armonización en los criterios y empleo de buenas prácticas de mejora normativa en la adopción de reglamentos técnicos.
- Hay deficiencia de capital humano preparado para el desarrollo de actividades de evaluación de la conformidad.

Como respuesta de las problemáticas descritas anteriormente, se informó que se han diseñado las siguientes estrategias y actividades:

Estrategia	Actividades	%
Divulgar e implementar los servicios de la infraestructura de la calidad como herramienta para la productividad, la sofisticación y el acceso a mercados.	Programa de asistencia técnica para la implementación y divulgación de los servicios de la infraestructura de la calidad.	20%
	Implementar una plataforma web de consulta de exigencias técnicas.	
	Programa de actualización y mejoramiento del sistema de normalización en Colombia.	

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Construir una cultura de la conformidad y la calidad en empresarios y consumidores.	Incrementar la formación de ligas de consumidores y consolidar las existentes.	15%
	Implementar pilotos para canales de comercialización y ligas de consumidores.	
	Diseñar y posicionar el Sello de Calidad Colombia para el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. Para obtener el certificado las empresas deben cumplir con la certificación de producto.	
Desarrollar la oferta y demanda de servicios de Subsistema Nacional de la Calidad-SNCA que requiere la agenda de admisibilidad del país, en función del esquema de priorización definido en esta política.	Implementar un programa de desarrollo de evaluadores de la conformidad, acorde con los criterios de priorización de esta política.	35%
	Formular e implementar un programa de cierre de brechas para la oferta de servicios de las entidades del SNCA.	
	Incorporar el cumplimiento de normas técnicas como exigencia para los procesos de compras públicas y convocatorias, orientando las normas hacia el desarrollo científico y tecnológico del país.	
Formar capital humano para la calidad.	Implementar un programa de formación profesional para metrologos, y para desarrollo y mantenimiento de competencias para evaluación de la conformidad, a cargo del Ministerio de Educación, SENA y COLCIENCIAS.	15%
Armonizar e implementar la política de Análisis de Impacto Normativo-AIN, con el fin de evaluar la adopción de reglamentos técnicos, a través de una unidad de reglamentación técnica.	Crear una Unidad de Reglamentación Técnica. Ésta implementará un sistema de seguimiento del avance de las problemáticas estudiadas a través del AIN, y apoyará técnicamente el desarrollo del mismo.	15%

Adicionalmente señaló, que con estas 5 estrategias se pretende garantizar que el incremento de la productividad tenga en cuenta temas como las barreras de acceso a mercados internacionales, y a su vez permita garantizar la protección al consumidor interno.

Sobre la Política de Desarrollo Productivo, los participantes de la reunión manifestaron inquietudes sobre:

- El diseño de una estrategia puntual sobre el tema de la demanda de los servicios del Subsistema Nacional de la Calidad. Al respecto se precisó, que uno de los errores de las políticas, es que sólo

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

se han preocupado por la oferta de servicios, olvidándose de identificar las verdaderas necesidades del consumidor.

- El Oficial que asiste en representación del Ministerio de Defensa, resaltó la importancia de conocer la experiencia de la Subdirección de Normas Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional, como responsable del sistema de aseguramiento de la calidad para los bienes que se adquieren en forma centralizada o por petición de las diferentes Fuerzas; la cual está conformada por los grupos de Catalogación, Normalización y de Evaluación de la conformidad.
- El tratamiento de los productos importados en el marco de la PDP. Ante esta inquietud, se informó que la intención es fortalecer la importancia de la calidad a través de las ligas de consumidores.
- Sello de Calidad. Al respecto se precisó, que a pesar que algunos sectores como el de Agricultura y Ambiente tienen sellos propios, aquel tiene un componente de origen, propendiéndose en adelante porque exista un único sello de calidad en el país. Los productos portadores del sello deben cumplir unas condiciones especiales de calidad, que son garantizadas por el certificado de producto; el que podría incorporar factores diferenciadores, como los relacionados con la etapa de postconflicto del proceso de paz.
- Compras del Estado. El Coordinador de la CIC informó, que esta acción se orientará a garantizar la calidad en las compras del estado, a través del régimen voluntario, para lo cual señaló que el Icontec en el proceso de normalización técnica debe constituir en testimonio de calidad en los procesos de contratación pública.

Frente a la solicitud de socializar el documento con los evaluadores de la conformidad, la representante de la Presidencia de la República observó, que el objetivo es entregar este CONPES a finales de octubre, por lo cual sería conveniente contar con los comentarios referentes al tema.

6. INM - Capacidades de Medición y Calibración-CMC

El Director del INM en su presentación, la que hace parte de la presenta acta, aclaró que las CMC, son la razón de ser del Instituto, ya que todo lo que se mide, internacionalmente es evaluado. Por consiguiente, sino se tienen CMC aceptadas y reconocidas, las bases de la medición son rechazadas. En este sentido informó, que el INM tienen más de 180 CMC en proceso, en diferentes magnitudes como lo son: masa (24), temperatura y humedad (37), corriente continua (36), presión (13), metrología dimensional (38), volumen (11), fuerza (4), tiempo y frecuencia (13), par torsional (2), densidad (1), pH (1) y conductividad electrolítica (1).

Asimismo señaló, la importancia de conocer el proceso mediante el cual se obtiene la publicación de las CMC en la base de datos del BIPM. Esta se adelanta en una primera etapa ante el organismo para América, llamado Sistema Interamericano de Metrología- SIM, consistente en:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

- Evaluación y aprobación del Sistema de Gestión de Calidad que soporta las CMCs por el Grupo de Trabajo de Sistemas de Calidad del SIM.
- Evaluación y aprobación de las Capacidades de Medición por parte de los grupos de Trabajo Técnico Específicos del SIM para cada una de las magnitudes mencionadas anteriormente.

Finalizada esa revisión a nivel de América, continúa la evaluación y aprobación inter regional, la cual consiste en los siguientes pasos:

- Remisión de las CMC por parte del Coordinador del Grupo de trabajo Técnico respectivo del SIM a la Secretaria del BIPM en París.
- La Secretaria del BIPM remite para evaluación a todos los Coordinadores de los Grupos de Trabajo Técnico de los respectivos Organismos Regionales de Metrología – RMO del mundo.
- Los Coordinadores de los grupos técnicos remiten a todos los países miembros del RMO respectivo para evaluación y comentarios. Una vez evaluado por cada laboratorio, el concepto es remitido de nuevo a la Secretaria Técnica del BIPM.
- Las CMC se publican en la base de datos del BIPM, solo cuando son aprobadas por consenso de todos los países.

De acuerdo con lo anterior informo, que dentro de las gestiones realizadas por el INM para el reconocimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG), se encuentran:

- Evaluación y revisión por experto par en Sistemas de Calidad ISO/IEC del SIG del INM que soporta las magnitudes de masa y presión.
- En agosto de 2013 se obtuvo la acreditación de CMC de los laboratorios de temperatura, humedad, tiempo y frecuencia.
- Presentación y aprobación del SIG –INM que soporta las CMC de masa, presión, temperatura, humedad, tiempo y frecuencia ante el QSTF-SIM.

El Director del INM igualmente observó, que la dependencia de los entes internacionales para la circulación de las CMC, y para la asignación de los expertos pares para su evaluación es la causa principal para la marcha lenta en el reconocimiento internacional de las CMC. Actualmente se tiene reconocimiento para 13 CMC.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Sobre las CMC, los participantes de la reunión manifestaron inquietudes sobre:

- La trazabilidad a nivel internacional. Al respecto el INM precisó, que el obtener el reconocimiento internacional de las CMC, trae como beneficio, que todos los ensayos que se realicen con trazabilidad a esas CMC, quedan reconocidos a nivel internacional. Asimismo aclaró, que para las magnitudes que no se tienen las CMC reconocidas, se cuentan con 6 laboratorios acreditados por Estados Unidos y Alemania, y anualmente se lleva a cabo el proceso de auditorías con expertos internacionales. Adicionalmente comentó que se viene trabajando con el ONAC en la norma ISO/IEC 17043, relacionada con requisitos generales para los ensayos de aptitud.
- Reconocimiento dimensional. El director del INM informó, que después de varias modificaciones a las variables adelantadas por el INM, este debe ser remitido este año al SIM.

Finalmente, el Coordinador de la CIC, teniendo en cuenta la importancia de las CMC para para el Subsistema Nacional de la Calidad, solicitó al INM presentar avances sobre esta materia en las reuniones de la Comisión.

7. Avances en iniciativas sobre normas técnicas 2016 y problemáticas generadoras de riesgos

El Coordinador de la CIC indicó, que la identificación de las problemáticas generadoras de riesgos es un tema que se deriva de la entrada en vigencia del Decreto 1595 de 2015, fecha establecida para el 6 de octubre de 2015, generando para los reguladores responsabilidades adicionales en los procesos de evaluación y gestión de riesgos, entre estos últimos la expedición de reglamentos técnicos. Este proceso debe iniciar con la publicación de un listado de problemáticas, luego vendrá una priorización de las mismas y la realización de Análisis de Impacto Normativo-AIN de las problemáticas seleccionadas; selección que conformará el Plan Anual de AIN. Las entidades que informaron a la Secretaría Técnica de la CIC sobre problemáticas generadoras de riesgos fueron: la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, el Programa de Transformación Productiva de Mincomercio, el INVIMA, el ICA, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y la Superintendencia de Puertos y Transporte.

De otra parte, las entidades que informaron sobre las necesidades de normalización técnica para el año 2016 fueron: INVIMA, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Trabajo, Programa de Transformación Productiva de Mincomercio, ONAC, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superintendencia de Puertos y Transporte, IDEAM, Ministerio de Defensa y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Finalmente, se acordó extender el plazo hasta el 16 de octubre de 2015, para recibir información adicional relacionada con necesidades de normalización técnica para el año 2016. El Icontec, con base en la información recibida, presentará su retroalimentación en la próxima reunión de la CIC.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

8. Avances en inventarios y revisión de reglamentos técnicos

El Coordinador de la CIC recordó la trascendencia de este tema, ya que los RTs que no hayan sido revisados por parte de los reguladores y que tengan más de cinco años de haber entrado en vigencia saldrán del ordenamiento jurídico, situación que ha sido informada reiteradamente a las entidades relacionadas. Igualmente precisó, que de acuerdo con el Decreto 1595 de 2015, las entidades cuentan con un plazo de 18 meses a partir del 6 de octubre de 2015 para realizar tal revisión, la cual deberá tener como evidencia la expedición de un acto administrativo en donde se especifique el estado en que queda cada uno de los RTs. A la fecha se han recibido comunicaciones al respecto, de los Ministerios Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Transporte, Vivienda, Ciudad y Territorio, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, del Instituto Colombiano Agropecuario, y del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

La representante del Ministerio de Salud manifestó, que actualmente se encuentran adelantando la revisión, sobre lo cual aclaró que las modificaciones y derogatorias obedecen a las necesidades del sector salud, que en gran parte provienen de los privados. Observó igualmente, que sus RTs pueden perdurar en el tiempo dado que el sector salud no se modifica con tanta frecuencia como otro bien; por lo que sumado al gran número de RTs ven como un inconveniente la revisión quinquenal de los RTs. Al respecto, el Coordinador de la CIC recordó, que en la pasada reunión de la CIC, el MinCIT ofreció al MSPS su disposición de conformar una mesa de trabajo para tratar este tema, hecho que hasta el momento se encuentra detenido, por la manifestación de revisión interna de reglamentos técnicos en que se encuentra el MSPS.

Con relación a una inquietud relacionada con ciertas normas que no están definidas como RTs, pero en la práctica ejercen esa función, el Coordinador de la CIC indicó, que lo adecuado es que con base en la definición de la OMC de RT, es conveniente hacer la observación a la entidad responsable. Así mismo, ofreció el apoyo de la Dirección de Regulación para emitir cualquier concepto relacionado con el caso.

El Ministerio de Agricultura manifestó su desacuerdo con la expedición de actos administrativos relacionados con la revisión de reglamentos técnicos. Ante esta observación, el Coordinador de la CIC respondió, que los actos administrativos son el medio mediante el cual el Estado se pronuncia, por lo cual aquellos se convierten en constancia de actuación debida.

La representante de la Superintendencia de Industria y Comercio observó, que el Decreto 1595 de 2015 trae unas obligaciones adicionales para los RTs que una vez revisados continúen en vigencia, como es la identificación del esquema de certificación. Adicionalmente indicó, que el tema de referente normativo es de gran importancia, ya que muchos de los RTs se limitan a normas colombianas y deben pasar a cumplir lo que el Subsistema Nacional de la Calidad estipula.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Finalmente el Coordinador de la CIC precisó, que lo que se busca es la revisión de los RTs de acuerdo con los estándares internacionales y las necesidades nacionales, para lo cual, como apoyo, la Dirección de Regulación de Mincomercio publicará un manual de elaboración de RTs. Adicionalmente aclaró, que la revisión debe darse para todos los RTs vigentes, sin importar su fecha de expedición o si están notificados o no ante la Organización Mundial del Comercio.

9. Propositiones y varios

Por solicitud de la Subdirectora del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria (ASTIN) del SENA, se incluyó dentro del punto de varios la presentación sobre “El Proyecto Unidad de Homologación y Pruebas”

9.1 Proyecto Unidad de Homologación y Pruebas

La presentación, que hace parte de la presente acta, fue realizada por el Director Ejecutivo del Centro de Desarrollo Tecnológico de la Industria Automotriz – Colombia- TECNNA, en adelante el Centro. El Centro nació con el fin de mejorar la productividad, la competitividad y la innovación de la industria automotriz en Colombia. En este trabajo participan la universidad, las empresas y el estado, entre ellos el Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, el SENA, COLCIENCIAS, la Gobernación del Cauca; así como la ANDI y ACOLFA.

El objetivo del TECNNA es consolidar la industria de vehículos haciéndola de clase mundial en un determinado nicho de mercado, teniendo como objetivos específicos no sólo el brindar los servicios de tecnología y aumentar la productividad, sino también apoyar la consolidación del sistema de gestión integral de las empresas, fortalecer los eslabonamientos productivos entre las empresas y los proveedores de la industria automotriz y articular el sistema de innovación de la industria automotriz.

En lo relacionado con la Unidad Integral de Homologación y Pruebas informó, que ésta gira alrededor de tres ejes: desempeño de vehículos y autopartes (calidad), medio ambiente (contaminación y ruido) y seguridad. El proyecto, según el Director Ejecutivo, refleja la situación que se tiene en Colombia, en lo referente a la ausencia de un sistema integrado de estandarización, homologación y pruebas de vehículos, ya que la homologación realizada por el Ministerio de Transporte es sólo documental.

El Coordinador de la CIC observó, que los Ministerios de Transporte y de Comercio están trabajando en dos RTs, uno sobre carrocerías de vehículos de más de nueve pasajeros y el otro relacionado con el desempeño de los vehículos. Adicionalmente señaló, que en Colombia no se cuenta con mecanismos de evaluación de la conformidad en esta materia, por lo cual se tiene que acudir a la declaración de primera parte, tanto en homologación como en RTs. Por consiguiente, consideró relevante incluir dentro del proyecto componentes que permitan certificar el cumplimiento de un RT a través de pruebas para el caso de los RTs de colisión frontal, lateral y de frenado.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

El Coordinador de la CIC, como respuesta a una solicitud de establecer un medio de comunicación más eficiente entre los actores del Subsistema Nacional de la Calidad informo, que se avanza en el diseño de una estrategia de comunicación, la que permitirá definir los diferentes públicos objetivos y mejorar el lenguaje con el cual se está comunicando a los diversos actores. Finalmente, solicitó el apoyo de los integrantes del Subsistema en el diseño de la estrategia.

Compromisos establecidos

Tema	Responsable	Comentario
Publicación de las actas finales de la CIC	Secretaría Técnica de la CIC	El Director de Regulación propuso su publicación en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
Política Nacional de Laboratorios	DNP y Secretaría Técnica de la CIC	Desarrollar mesas de trabajo para cada uno de los sectores, con el objeto de tratar el entorno institucional y construir el diagnóstico de los sectores faltantes.
Capacidades de Medición y Calibración del Instituto Nacional de Metrología-INM	INM	Presentar en las próximas reuniones los avances sobre las Capacidades de Medición y Calibración.

A las 11 h 40 min se dio por terminada la sesión.


SANTIAGO ÁNGEL JARAMILLO
Coordinador de la CIC

Proyectó: Liliana Molina
Revisó: Javier Muñoz
Aprobó: Santiago Ángel

DEPENDENCIA: Dirección de Regulación

TEMA: Reunión Comisión Intersectorial de la Calidad

FECHA: 29 sept 2015

Lugar: piso 3, Superintendencia Comercio

OBJETIVO: Celebrar la Tercera reunión de la Comisión Intersectorial de la Calidad

Hora inicio: 9:00 a.m

Hora terminación: 11:30 a.m

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Natalia González Alarcón	1015415376	DNP - DDE	ASESOR	2815000 ext 9012	ngonzalez@dnp.gov.co	
Hernán Alonso Zuñiga Carvajal	79527540	D. REGULACIÓN	prof	7677	HZuñiga@MINDIT.gov.co	
Carlos Andrés Castillo Sotomayor	86063523	CRA	Asesor	4873820 Ext. 287	cacsotomayor@cra.gov.co	
Diana A. Remolina B.	52055352	MJD	ASESOR	2745100	diana.remolina@midjusticia.gov.co	
Blanco Cristino Obarte Piñilla	52171800	Min. salud.	Coor. Inocuidad	3305000 1262	bobarte@minsalud.gov.co	
German Escobar Morales	14636014	MINSALUD.	JEFE DE CALIDAD	3305000 2120	gesobar@minsalud.gov.co	
Irma Jangth Bermúdez G.	52269701	Min. salud.	Prof. Esp.	3305000 ext 2186	ibermudez@minsalud.gov.co	
Elonio Andrés Pinzon C.	80.243.188	Mic CIT	Contratista	667046 Ext. 1348	mpinzon@mindt.gov.co	
Claudia X. Bustamante	65717122	CRC	Coordinadora Rel. Gobierno	3188300	claudia.bustamante@crcom.gov.co	
Catalina Pardo B	5284254	INVIMA	prof esp	2948700 ext 3122	cpardob@invima.gov.co	
Angeli Páez Guzmán M.	3654337	INVIMA	Prof. Esp.	2948700	gpaezm@invima.gov.co	
Richard Perafán Pachano	7632327	Min. vivienda	Prof. Esp.	31951000	rperafan@minvivienda.gov.co	
Nelson Andrés Rivera Rodríguez	80143.245	MINDIT Dir. Regulación	CONTRATISTA	6067676 Ext. 1502	nriviera@mindit.gov.co	
Carlos Eduardo Perros P.	79.051.839	INM	Director	2542222	ceperros@inm.gov.co	
Jugui Pardo C	41655741	INVIMA	Prof Esp	3243669	loteroe@invima.gov.co	
Elizabeth Jimenez de Javerde	51.593.058	INVIMA	Jefe Ofic Lic	3151970	ejimenez@invima.gov.co	
GABRIEL FOX SECA.	17182585	ASOCOLAB	DIRECTOR	316-38070	atlasgalewisjavea@asocolab.gov.co	

REGISTRO DE ASISTENCIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



DEPENDENCIA: Dirección de Regulación

TEMA: Comisión Intersectorial de la Calidad

FECHA: Sep. 29 de 2015

Lugar: Piso 3-SIC

Hora inicio: 9.00 a.m

Hora terminación: 11:30 a.m

OBJETIVO: Celebrar la Tercera reunión de la Comisión Intersectorial de la Calidad

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Germán Darío Guerrero	79.502.896	Superservicios	Prof. Especializ	6913005 ext. 2141	gguerrer@superservi- cios.gov.ec	<i>[Signature]</i>
Jacselin Beltrán A.	51594331	Mincit	Profesional	6007670 Ext. 257	jbeltan@mincit	<i>[Signature]</i>
AURA ELVIRA VARGAS	31982003	SENA - VNAE	Subdirectora	312 #238003	aenarve@senavnae	<i>[Signature]</i>
FRANCO MEDA P	16.594.457	CONA - TECNIA	Directora Ejec.	32170/ 5712/ 4443500	fmejz@tecnia.org.ec	<i>[Signature]</i>
ZOLA ALBERTO UNGER	12994632	Ministerio de Medicina Legal	PROF. ESP. ASESOR	321343 0103	congrador@medicinal.gov.ec	<i>[Signature]</i>
Miguel Velásquez A.	19445440	INSTRUMENTAL DE MEDICINA LEGAL	Director de Formalización	6078888	ymiguel@icntec.org	<i>[Signature]</i>
German Nava G.	11335049	ICONTEC	Prof. Especializado	3151947	gnava@icntec.gov.ec	<i>[Signature]</i>
Adriana Patricia Saboya	52.261.312	INUIMA	Dir. Gremial	300202 8579	sarasaboya@inuima.gov.ec	<i>[Signature]</i>
Sara Cristina Illidge	1082906004	Fenalco	Asesor Gremial	3500600 ext 465	saracillidge@fenalco.com.ec	<i>[Signature]</i>
Johana Foren	1015421114	Fenalco	Asesor DAAJU.	3523400 e. 1250	johanaforen@fenalco.com.ec	Johana foren.
Mo. Fernando Vela R.	52142349	MADS.	Asesor	6067676 Ext 1696	mvelaz@minambiente.gov.ec	<i>[Signature]</i>
DANIEL HECTOR RICO R.	19.268.070	Mincomercio, I, T	Prof. Especial	3732080	drico@mincomert.gov.ec	<i>[Signature]</i>
Nejibia Cuellar	20537106	Presidencia	Asesora	3162902012	nejibia@presidencia.gov.ec	<i>[Signature]</i>
Stefanía Leal del	391685458	Andi. Eléctricas	D.T. Asuntos Naves.	315359 7638	stefanialeal@andi.com.ec	<i>[Signature]</i>
Claudia Mónica Cabezas Vargas	34559672	ICA			claudia.cabezas@ica.gov.ec	<i>[Signature]</i>

REGISTRO DE ASISTENCIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



DEPENDENCIA: Dirección de Regulación

TEMA: Reunión Comisión Interseccional de la Calidad

FECHA: Sep 29 de 2015

Lugar: SIC. piso 3

OBJETIVO: Celebrar la Tercera reunión de la Comisión Interseccional de la Calidad

Hora inicio: 9:00 a.m.

Hora terminación: 11:30 a.m.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Javier Soler	80192547	ICA	Abogado	3523700	Javier.Soler@ica.gov.co	<i>[Signature]</i>
Richard Parafán P.	76312327	Min vivienda	Prof. Esp.	319570000	rparafan@min.vivienda.gov.co	<i>[Signature]</i>
Angeli Patricia Gait	36543757	Inuma	Prof. Espec	2948700	agaitan@inuma.gov.co	<i>[Signature]</i>
Catalina Faldo	52802504	Inuma	Prof. esp	2948700	cfaldo@inuma.gov.co	<i>[Signature]</i>
Claudia Bustamante	65717122	CRC	Coord. Relaciones Gobierno	3198300	claudia.bustamante@rcrc.gov.co	<i>[Signature]</i>
DIEGO PARRA	94535931	NATURBAS	Gerente Técnico	2124055	dparra@naturbas.com.co	<i>[Signature]</i>
German Esquivel	93371879	NATURBAS	Secretario Gral.	2124055	gesquivel@naturbas.com.co	<i>[Signature]</i>
Sonia Tavera C	1065592961	ASOSEC	Asistente del Director	300324514	stavera@asosec.com	<i>[Signature]</i>
Ramon Mazon	80421154	ARJEC	Director	80474977	ramon@arjec.gov.co	<i>[Signature]</i>
Ama M. Ruel	39651221	SIC	Director	587000	amruel@sic.gov.co	<i>[Signature]</i>
SANDRO MARTINEZ	51850573	SUPERSEVICIOS	Prof. Esp.	6913000 Ext 1104	smartinez@supersevcos.gov.co	<i>[Signature]</i>
Ligia Perez	46372443	Min Minas	Prof. Esp	200300	lperez@minminas.gov.co	<i>[Signature]</i>
María Elena Cruz	31193027	Min vivienda VAS - DDS	Contratista	300215 6617	meccruz@min.vivienda.gov.co	<i>[Signature]</i>
PAOLO MEDINA	79882782	SUNOT - MDN	NORMALIZADOR	3152293563	paolo.medina@mindependencia.gov.co	<i>[Signature]</i>
Jorge Ivan Romero	79401583	INM	Coordinador	2542277 Ext 1115	jromero@inm.gov.co	<i>[Signature]</i>
Saray Janeth Moreno E.	41746097	MEN	Coordinadora Edu. para el Trabajo y Desarrollo Humano	2222800 Ext 3256	s.moreno@mineducacion.gov.co	<i>[Signature]</i>

REGISTRO DE ASISTENCIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



DEPENDENCIA: Dirección de Regulación

TEMA: Comisión Intersectorial de la Calidad

FECHA: Sep 29 de 2015

Lugar: SIC - piso 3

OBJETIVO: Celebrar la Tercera reunión de la Comisión Intersectorial de la Calidad.

Hora inicio: 9:00 a.m.

Hora terminación: 11:30 a.m.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
SARA C. ZAFERA MORA	1032360660	MADR	Asesora	2543300 5353	SARA.ZAFERA@mincomercio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Martha Marquez		MADR	Contratista	2543300	martha.marquez@minagricultura.gov.co	<i>[Signature]</i>
Fran Viveros	101849252	IDEAM	Contratista	3211498 42	fviveros@ideam.gov.co	<i>[Signature]</i>
LIDIA NIÑO	51846310	REGULACIÓN	PROFESIONAL	6067676 2401	lnino@minmit.gov.co	<i>[Signature]</i>
Angélica Franco	33963598 3102624367	MADR	Contratista	2543300 ext 5202	angelica.franco@minagricultura.gov.co	<i>[Signature]</i>
Franco Salas	12985710	MinCIT	Prof	1387	fsalas@mincit.gov.co	<i>[Signature]</i>
Jaider Rúa	8789691	MinCIT	Asesor	2200	jrúa@mincit.gov.co	<i>[Signature]</i>
JAVIER RUIZ	19749200	MinCIT	ASESOR	1705	JRUIZ@ -	<i>[Signature]</i>
Santiago Ruiz	9873451	MinCIT	PINETON		SARUIZ@ -	<i>[Signature]</i>
Liliana Molina Julio	63539328	MinAT	Prof.	1588	lmolina@minat.gov.co	<i>[Signature]</i>